



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1141

SALTA, 18 de agosto de 2023

EXPEDIENTES N°S: 10.746/2017 C. 1 y 2 -
10.557/2021

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Verónica del Valle Soriano - a través de la cual eleva su renuncia al cargo de jefe de supervisión administrativa – categoría 5 – de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 10 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber obtenido la residencia en España desde julio del corriente año y por el espacio de cinco (5) años, dado que se encuentra viviendo allí desde hace un año (licencia sin goce de haberes, Res. DNAT-202-1657, CS 2023).

Que se encuentra prestando servicios en dicho país y expresa su agradecimiento a la Facultad y a la Universidad por el espacio laboral brindado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

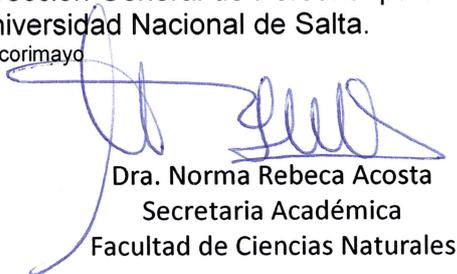
ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. **VERÓNICA DEL VALLE SORIANO** – DNI N° 33.696.337 - al cargo de jefe de supervisión administrativa – categoría 5 – de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 10 de agosto de 2023, por las razones expresadas precedentemente,

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Srta. Verónica del Valle Soriano – los servicios prestados durante su permanencia en esta Universidad y particularmente en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar la confección de Expediente de Trámite Inmediato a los fines de proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Soriano.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber a la Srta. Soriano, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales